



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estrategia
y Gestión del Cambio

Resolución definitiva, de 17 de marzo de 2023, del fallo del Jurado de los premios a los mejores TFM en materias que aborden temáticas relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), defendidos en el ámbito de acción Planeta, durante el año 2022, que promueve el Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio de la Universidad de Jaén.

De conformidad con las bases de la convocatoria publicadas en Resolución de 6 de febrero de 2023 del Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio de la Universidad de Jaén y una vez transcurrido el plazo de alegaciones a la Resolución provisional de 8 de marzo de 2023 del fallo del Jurado de los premios a los mejores TFM en materias que aborden temáticas relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), defendidos en el ámbito de acción Planeta, durante el año 2022.

El premio al mejor Trabajo Fin de Máster es para:

- **Juan Cámara Aceituno** por su trabajo “Aplicación de técnicas de análisis de envoltura de datos (DEA) para evaluar el éxito económico y la protección ambiental. La DEA como indicador de la sostenibilidad ambiental.”.

La ceremonia de entrega de los premios se realizará en el Salón de Grados Verde del Edificio C1 del Campus Las Lagunillas, el próximo 21 de marzo de 2023 a las 12 horas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

En Jaén a 17 de marzo de 2023

MOYANO
FUENTES JOSE -
26474834V

Firmado digitalmente por
MOYANO FUENTES JOSE -
26474834V
Fecha: 2023.03.17 09:48:33
+01'00'

Fdo.: D. José Moyano Fuentes

Vicerrector de estrategia y gestión del cambio

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00017432469

CSV

GEISER-6caa-66a4-d349-4faa-8d41-3eac-425d-6685

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/03/2023 12:11:28 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6caa-66a4-d349-4faa-8d41-3eac-425d-6685